

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

Bogotá D. C., veintiséis (26) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Ejecutivo - Rad. 11001 4189 009 2018 00315 00

En atención a la solicitud que antecede, se decreta el embargo de los remanentes y/o de los bienes que por cualquier concepto se llegaren a desembargar de propiedad de la demandada dentro del proceso No. 2018-0783 que en su contra adelanta Jimmy Alexander Velandia Díaz y que cursa en el Juzgado 12 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de esta ciudad.

Se limita la medida a la suma de \$12.000.000,00 m/cte. Para tal efecto, ofíciase al citado despacho judicial para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO

Juez

(2)

Estado electrónico del 27 de mayo de 2021

Firmado Por:

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO

JUEZ

**JUEZ - JUZGADOS 009 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MÚLTIPLES**

DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.-SANTAFÉ DE BOGOTÁ D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**7b3e3ffd2b8be6c1a8abdef6d9d0606e43f1efa21e92fedadd39cf7b3790
89d3**

Documento generado en 26/05/2021 03:13:37 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

Bogotá D. C., veintiséis (26) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Ejecutivo - Rad. 11001 4189 009 2018 00315 00

En atención a la solicitud del demandante, este Despacho fija señala la hora de las 10:00 am del día 15 del mes de julio de la presente anualidad, para efectos de continuar con la audiencia del 29 de abril de 2021, la cual fue suspendida a solicitud de las partes. Téngase en cuenta que ésta se realizará de manera virtual, de manera que las partes habrán de tener en cuenta lo dispuesto en el inciso final del auto del 18 de febrero de 2021.

NOTIFÍQUESE,

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO
Juez
(2)

Estado electrónico del 27 de mayo de 2021

Firmado Por:

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO
JUEZ
JUEZ - JUZGADOS 009 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.-SANTAFÉ DE BOGOTÁ D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0982ba9c643c39de7e4b851593b5ab917ed5999a4643674462bd08683a678db9

Documento generado en 26/05/2021 03:13:36 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>